

Exp 88714

Quito, 02 de Mayo de 2017

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-**

De mi consideración:

JOSE LUIS IBUJES TAPIA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, **TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado, en el Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, ante usted comparezco y solicito:

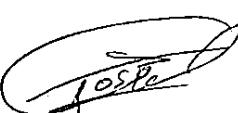
Adjunto se servirá encontrar DOS copias certificadas y UNA fiel compulsa, de la Escritura Pública de Conversión de Capital de Sucres a Dólares, Elevación del valor nominal de las Participaciones y Reforma de Estatutos de la compañía denominada **TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.**, a fin de que sean aprobadas mediante resolución conforme a la Ley.

Notificaciones que me correspondan señalo el casillero judicial número 2430 o al correo electrónico juristapaez@hotmail.com

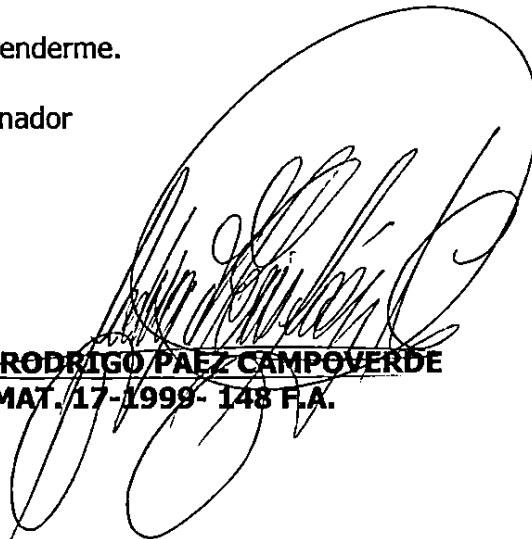
Por ser legal mi pedido se dignará atenderme.

Firmo junto con mi Abogado patrocinador

2
02/05/17
041-17
Nº TRAMITE: 24926-041-17
DOCUMENTO: Escritura


JOSE LUIS IBUJES TAPIA

GERENTE


DR. RODRIGO PAEZ CAMPOVERDE

MAT. 17-1999- 148 F.A.

C.I 0401140611





Factura: 003-001-000002638

20170402000P00117



NOTARIO(A) EDWIN FERNANDO ANDINO CADENA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BOLÍVAR

EXTRACTO

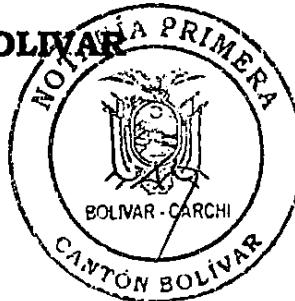
Escritura N°:	20170402000P00117						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2017, (10:09)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona Jurídica	Nombres/Razón social COMPÀNIA DE TRANSPORTE EN TAXIS BOLÍVAR CARCHI, TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.	Tipo interviniante REPRESENTADO POR	Documento de identidad RUC	No. Identificación 0490054510001	Nacionalidad ECUATORIANA	Calidad PETICIONARIO (A)	Persona que le representa JOSE LUIS IBUJES TAPIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia CARCHI		Cantón BOLÍVAR		Parroquia BOLÍVAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Edwin Fernando Andino Cadena
NOTARIO(A) EDWIN FERNANDO ANDINO CADENA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BOLÍVAR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON B

Dr. Fernando Andino Cadena



1 ESCRITURA NUMERO: 20170402000P00117

2

3

4 CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES. ELEVACION DEL VALOR

5 NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS.

6

7

8 OTORGADO POR: JOSE LUIS IBUJES TAPIA

9

10

11 A FAVOR DE: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI

12 TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.

13

14

15 CUANTIA: CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 En la ciudad de Bolívar, cabecera del cantón Bolívar,

26 provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día Viernes

27 Tres de Marzo del Año Dos Mil Diecisiete, ante mí Doctor

28 Fernando Andino Cadena, Notario Público Primero del cantón,

1 comparece el señor JOSE LUIS IBUJES TAPIA, en su calidad de
2 Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN
3 TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA., conforme consta
4 del nombramiento que se adjunta, la compañía a la que
5 representa tiene su domicilio en la Avenida Mantilla y García
6 Moreno, de esta ciudad y cantón Bolívar, su número telefónico
7 es el dos dos ocho siete cero ocho dos y correo electrónico es
8 luisjose5050@outlook.cl. El compareciente es ecuatoriano,
9 mayor de edad, de estado civil soltero, hábil en derecho, a
10 quien de conocerlo doy fe, me solicita que eleve a escritura
11 pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
12 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una más de
14 conversión de capital de sures a dólares, elevación del valor
15 nominal de las participaciones, reforma de estatutos con las
16 cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**.- Comparece a la
17 celebración de la presente escritura el señor JOSE LUIS IBUJES
18 TAPIA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
19 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI
20 CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento debidamente
21 legalizado que se agrega como habilitante. El compareciente es
22 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero,
23 domiciliado en la ciudad y cantón Bolívar, provincia del
24 Carchi, comparece debidamente facultado por la Junta General
25 Universal Extraordinaria de socios celebrada el jueves cinco
26 de Enero del dos mil diecisiete. Se adjuntan como habilitantes
27 el acta de la junta referida y el nombramiento del Gerente de
28 la compañía. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**.- a) La COMPAÑÍA DE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BOLIVAR
Dr. Fernando Andino Cadena



1 TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI BOLIVAR CARCHI.,
2 se constituyó por escritura pública otorgada ante ~~me~~ Notario
3 Primero del cantón Montufar, el diecisiete de febrero del año
4 dos mil, y se inscribió en el Libro de Registro Mercantil del
5 Registro de la Propiedad del cantón Bolívar, el tres de marzo
6 del dos mil. b) La Junta General Universal Extraordinaria de
7 socios celebrada el cinco de enero del dos mil diecisiete,
8 decidió convertir el capital de sures a dólares, elevar el
9 valor nominal de las participaciones, reformar los artículos
10 cinco y veintinueve del estatuto social, tal como aparece de
11 la copia del acta que se acompaña como documento habilitante.
12 TERCERA.- En base a los antecedentes y dando cumplimiento con
13 las reformas pertinentes de la Junta General Universal
14 Extraordinaria de socios celebrada el cinco de enero del dos
15 mil diecisiete, cuyo ejemplar se adjunta como documento
16 habilitante al presente instrumento, el señor JOSE LUIS IBUJES
17 TAPIA, en la calidad q comparece, manifiesta que ha sido
18 debidamente facultado por los socios de la compañía para
19 otorgar la presente escritura, por lo que declara que Uno.- Se
20 convierte el capital de sures a dólares y se eleva el valor
21 nominal de cada participación en un dólar; Dos.- Se reforma
22 los artículos: ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL.- Mismos que
23 a futuro dirán, el capital social de la compañía es de
24 CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS OCHENTA
26 PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, NUMERADAS DEL CERO UNO
27 AL CUATROCIENTOS OCHENTA. Las aportaciones efectuadas por los
28 aportantes del capital de esta compañía serán iguales,

1 acumulativas e indivisibles. No se admitirá la cláusula de
2 interés fijo. La Compañía entregara a cada socio un
3 certificado de aportación en el que constara necesariamente su
4 carácter de no negociable y el número de aportaciones que por
5 su parte le corresponden y llevarán la firma del presidente y
6 del gerente de la compañía; y, **DOS.- ARTICULO VEINTINUEVE:**
7 **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la
8 compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de
9 conformidad con el siguiente detalle:

10

11 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

12

13	SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
14	ANGULO EDISON	40,00	40,00	40
15	ANGULO MANUEL	40,00	40,00	40
16	AREVALO WILMAN	40,00	40,00	40
17	ARMAS EDUARDO	40,00	40,00	40
18	CHAMORRO NELSON	40,00	40,00	40
19	CHAMORRO MARCELO	40,00	40,00	40
20	CORAL PATRICIO	40,00	40,00	40
21	HUERA LUIS	40,00	40,00	40
22	IBUJES JOSÉ	40,00	40,00	40
23	MONTENEGRO MARCOS	40,00	40,00	40
24	PALMA HECTOR	40,00	40,00	40
25	TAPIA GALO	40,00	40,00	40
26	TOTAL	480,00	480,00	480

27 **CUARTA: DECLARACIÓN.**- El compareciente, en la calidad antes
28 señalada, bajo juramento declara: a).- Que su representada la



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BOLIVAR
Dr. Fernando Andino Cadena



1 COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI
2 CIA. LTDA., a la fecha de celebración de la presente
3 escritura pública, no es contratista de ninguna obra pública
4 que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones;
5 y, b).- Que su representada la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN
6 TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA., se encuentra al
7 dia en el cumplimiento de obligaciones del Instituto
8 Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda
9 ningún valor a dicha entidad. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía
10 del presente contrato es CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES. Hasta
11 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
12 misma que se encuentra firmada por la Abogada Elizabeth
13 Cuasapaz, profesional con la matrícula número diez guion dos
14 mil dieciséis guion setenta y uno del Foro de Abogados. Para
15 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
16 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
17 leída que les fue por mí, el Notario a los compareciente,
18 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
19 firman en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
20 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
21
22
23
24

25 JOSÉ LUIS IBUJÉS TAPIA

C.C.040114061-1

26

C.V.004-0004

27

28

EL NOTARIO,

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401140611



Nombres del ciudadano: IBUJES TAPIA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: IBUJES JOSE AMBROCIO

Nombres de la madre: TAPIA MARIA LUCRECIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: JESSEMINA LISSETH FLORES BENAVIDES - CARCHI-BOLIVAR-NT 1 - CARCHI - BOLÍVAR

Nº de certificado: 179-010-96016



179-010-96016

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 15:00:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

040114061-1



CEPULA DE
CIUDADANIA
APLICOS Y DIRECCIONES
IBUES TAPIA
JOSE LUIS
JUGUETES, JUEGOS Y
CARCHI
BOLIVAR
BOLIVAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

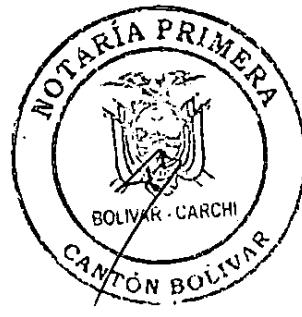
卷之三

NOTARÍA PRIMERA
REPUBLICA ECUATORIANA
CANTON BOLIVAR
BOLIVAR CARCHI
FECHA DE EXPEDICION
2010-07-03

V13334442



004		004-0004	0401140811
004 - 0004		0401140811	004 - 0004
NÚMERO DE CERTIFICADO		CEDULA	
IBAJES TAPIA JOSE LUIS			
CARCHI	COLONIA/SECCION	3	
PROVINCIA			
SOLIVAR	COLONIA/SECCION	1	
CANTÓN			
FIRMA			
M PRESIDENTA DE LA JUNTA			



Bolívar 5 de septiembre del 2014

Sr. José Luis Ibujés Tapia

Presente:

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la junta general de accionistas de la Compañía de transportes en taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA. LTDA, en ejercicio de las facultades conferidas por su estatuto social, en reunión celebrada el día primero de septiembre del 2014, resolvió elegir a usted como GERENTE de la Compañía de transportes de taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA. LTDA, para un periodo de dos años que se contara a partir de la fecha de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Bolívar, de conformidad con el artículo treinta del estado social le corresponde a usted ejercer individualmente las atribuciones y deberes de GERENTE, de la compañía de transportes en taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA. LTDA.

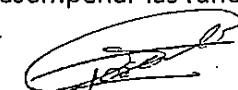
La compañía de transportes en taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Público Primero del Cantón Montufar el día jueves 17 de febrero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 00Q.IJ.547 del 25 de febrero del 2000; inscrita en el registro mercantil del Cantón Bolívar con el numero 3 folios 3-7 del Registro Mercantil y con el número 185 del libro Repertorio el 3 de Marzo del 2000, en dicha escritura constan las atribuciones del GERENTE de la compañía de transportes en taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA. LTDA.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes:

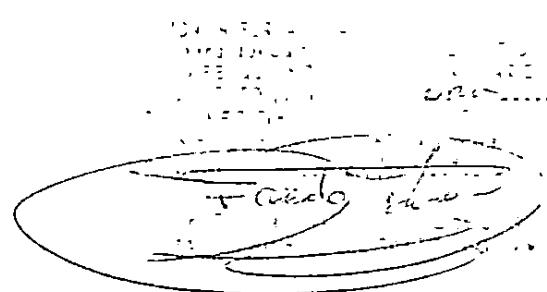

MARCELO CHAMORRO RAMÍREZ

SECRETARIO AD-HOC

Yo José Luis Tapia, en forma expresa acepto la dignidad de Gerente de la compañía de transportes en taxis Bolívar Carchi "TAXIBOCARCHI" CIA.LTDA, y me comprometo a desempeñar las funciones encomendadas a cabalidad.


JOSE LUIS IBUJÉS TAPIA

C.C 040114061-1



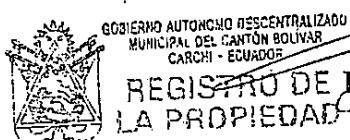
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

Número de Reportorio: 2014- 6

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 16 a 19 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([IBUJES TAPIA JOSE LUIS en calidad de ACEPTANTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA LTDA en calidad de REPRESENTADA]).



Dr. Wilman Diaz





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
BOLÍVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy cinco de Enero del dos mil diecisiete, siendo las 19 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Mantilla y García Moreno, de esta ciudad, se reúnen todos los socios: Angulo Suarez Edison Fernando, Angulo Suarez Manuel Mesías, Arévalo Tapia Wilman Alfredo, Armas Tapia Eduardo Francisco, Chamorro Guerra Nelson Adrián, Chamorro Ramírez Marcelo, Coral Reyes Patricio German, Huera Cazanova Luis Alfredo, Ibujes Tapia José Luis, Montenegro Romo Marcos Efraín, Palma Héctor Manuel, Tapia Mejía Galo Armando, quienes poseen cuarenta participaciones de un dólar cada una, en tal virtud se encuentra presente y reunido todo el capital social de la compañía que es de cuatrocientos ochenta dólares. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía de Transportes en Taxis Bolívar Carchi **TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad en constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para el efecto preside la junta, su presidente señor, Manuel Angulo, y en calidad de secretario el señor José Luis Ibujes, quien deja constancia de la lista de asistentes a la reunión.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1.- Tratar el único punto, CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLÍVAR CARCHI **TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.**

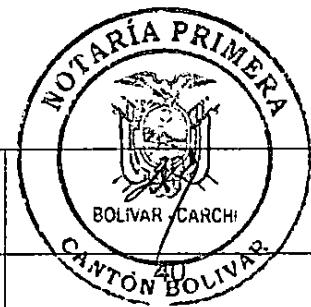
Con este particular siendo la hora señalada, esto es las 19 horas, en el local indicado, se declara instalada la sesión, por parte del señor Presidente y a continuación se pone a consideración el único punto a tratar que es la CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLÍVAR CARCHI **TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.**

Interviene el señor gerente de la compañía y manifiesta que de conformidad con el proceso de dolarización de la economía, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución 00.Q.I.J.008 de 24 de abril del 2000, que determina la conversión del capital de suces a dólares en las compañías.

Resolución que no se ha cumplido por falta de conocimiento. Igualmente informa que la Junta debe decidir la conversión, la reforma de los artículos cinco y veintinueve del estatuto social y elevar el valor nominal de las participaciones, los socios por unanimidad aceptan la propuesta y deciden la conversión, la reforma de los artículos cinco y veintinueve del estatuto social y elevar el valor nominal de las participaciones. En tal virtud los mismos a futuro dirán: **ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en **CUATROCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, NUMERADAS DEL CERO UNO AL CUATROCIENTOS OCHENTA**. Las aportaciones efectuadas por los aportantes del capital de esta compañía serán iguales, acumulativas e indivisibles. No se admitirá la cláusula de interés fijo. La Compañía entregara a cada socio un certificado de aportación en el que constara necesariamente su carácter de no negociable y el número de aportaciones que por su parte le corresponden y llevarán la firma del presidente y del gerente de la compañía.; **DOS.- ARTICULO VEINTINUEVE: INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES DE SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
ANGULO SUAREZ EDISON FERNANDO	40,00	40,00	40
ANGULO SUAREZ MANUEL MESIAS	40,00	40,00	40
AREVALO TAPIA WILMAN ALFREDO	40,00	40,00	40
ARMAS TAPIA EDUARDO FRANCISCO	40,00	40,00	40
CHAMORRO GUERRA NELSON ADRIAN	40,00	40,00	40
CHAMORRO RAMIREZ MARCELO	40,00	40,00	40



CORAL REYES PATRICIO GERMAN	40,00	40,00	
HUERA CAZANOVA LUIS ALFREDO	40,00	40,00	
IBUJES TAPIA JOSE LUIS	40,00	40,00	40
MONTENEGRO ROMO MARCOS EFRAIN	40,00	40,00	40
PALMA HECTOR MANUEL	40,00	40,00	40
TAPIA MEJIA GALO ARMANDO	40,00	40,00	40
TOTAL	480,00	480,00	480

Se autoriza al señor gerente para que realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios para la aprobación y cumplimiento de las resoluciones adoptadas, con lo cual se da por terminada la junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA. siendo las 20 horas.

CERTIFICACION.- El suscrito secretario, certifica que la presente Acta es fiel copia del original que consta en los archivos de la compañía de TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA. a los cuales me remito en caso necesario.

Bolívar, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete.- Certifico

Sr. José Luis Ibujes Tapia
Gerente – Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0490054510001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS BOLIVAR CARCHI
TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: IBUJES TAPIA JOSE LUIS
CONTADOR: PILACUAN FREIRE CARMEN LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2000	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2000
FEC. INSCRIPCION:	03/03/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CARCHI Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR Barrio: CENTRO Calle: JULIO ANDRADE Número: 9-04
Intersección: GARCIA MORENO Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE PRINCIPAL Telefono Domicilio: 062287082
Email: taxisbolivar@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	\ ZONA 1\ CARCHI	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEAT010310 Lugar de emisión: TULCAN/AV. CORAL Y Fecha y hora: 05/03/2015 12:46:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0490054510001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS BOLIVAR CARCHI
TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2000

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR Barrio: CENTRO Calle: JULIO ANDRADE Número: 9-04 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE PRINCIPAL Teléfono Domicilio: 062287082 Email: taxisbolivar@yahoo.es


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEAT010310

Lugar de emisión: TULCAN/AV. CORAL Y

Fecha y hora: 05/03/2015 12:46:19

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de nacimiento originalmente presentados, pertenecen al contribuyente	
Fecha 05 MAR 2015 SC3286	
Firma del Servidor Responsable	
Usuario	160104
Agencia	TUS

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE AQUELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Razón: Doy Fe.- Que en esta fecha tome nota de la presente Conversión de Capital de Sucres a Dólares, Elevación del Valor Nominal de las Participaciones y Reforma de Estatutos otorgada por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI. CIA. LTDA., ante el Doctor Fernando Andino Cadena, Notario Primero del Cantón Bolívar, el 03 de marzo del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía, celebrada el 17 de Febrero del 2.000, en la notaría que mantengo a mi cargo.-.

San Gabriel, 07 de Marzo del 2017

Dr. Raúl Palacios

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR
Dr. Raúl Palacios NOTARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR
Dr. Raúl Palacios NOTARIO



Factura: 001-002-000001844



20170405001O00072

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL

RAZÓN MARGINAL N° 20170405001O00072

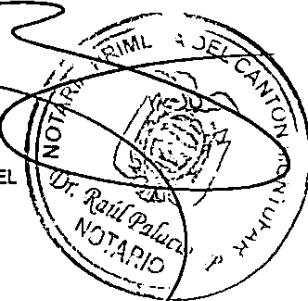
MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2017, (9:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.A. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2000
NUMERO DE PROTOCOLO:	156

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS BOLIVAR CARCHI, TAXIBOCARCHI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0490054510001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVERSIÓN DE CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA ANTE EL DR. FERNANDO ANDINO CADENA NOTARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR, EL 3 DE MARZO DEL 2017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170402000P00117

D. Raúl Palacios

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL



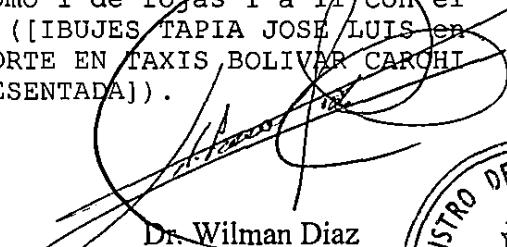
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

Número de Repertorio: 2017- 8

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CONVERSION DE CAPITAL, ELEVACION VALOR NOMINAL P, REFORMA E. en el Registro de REFORMA DE ESTATUTOS de tomo 1 de fojas 1 a 11 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([IBUJES TAPIA JOSE LUIS en calidad de GERENTE], [COMPANY DE TRANSPORTE EN TAXIS BOLIVAR CARCHI TAXIBOCARCHI CIA LTDA en calidad de REPRESENTADA]).


Dr. Wilman Diaz
Registrador de la Propiedad

